

Querétaro, Qro., a 18 de julio de 2024.

**C. JOSÉ ALFREDO CORTÉS ARELLANO  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información con número de folio 221483324000002 en la que requiere lo siguiente:

**Descripción de la solicitud:** Denuncias sobre medio ambiente y delitos ambientales reportados y registrados por la actividad industrial con fines de información de estudio de criminología verde por la CRIM-UNAM Períodos del 2015 al 2023 (sí está disponible)

**Datos complementarios:** Denuncias ambientales realizadas a empresas con actividad industrial y parques industriales (PIQ; Polígono Empresarial, ETC.) que suministran componentes o servicios de manufactura a la industria automotriz. (SIC)

Al respecto, le comparto el reporte emitido por el Lic. Cristhian Bautista Vera, supervisor de atención a denuncias de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano:

*Visitas de Inspección Derivadas de Denuncias Ambientales relacionadas con Actividad Industrial del periodo 2015-2023 son un total de 308.*

*De las cuales de se desprende:*

*Parque Industrial Querétaro: 25*

*Polígono Empresarial: 8*

*Automotriz: 18*

Sin otro particular, hacemos de su conocimiento que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentra ubicada en Prolongación Corregidora Sur 25-101 Planta Alta, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, y que nuestro horario de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, de conformidad con el "ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECEN PERIODOS VACACIONALES Y DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2024 DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO" publicado en el periódico oficial del estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALFREDO GÓMEZ ENRÍQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO